

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**FICHA CURRICULAR**

Anterior

Nombre: VEGA  
Primer Apellido: CASANOVA  
Segundo Apellido: FRANCISCO JAVIER

Delegación: NUEVO LEON  
Matrícula: 99204961

**TRAYECTORIA LABORAL**

N°	Cargo Actual	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE PRESTACIONES ECONOMICAS	12/2024		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

REALIZA LABORES DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN OPERATIVA SOBRE LAS FUNCIONES DE SU ÁREA, EN LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DE SU DELEGACION, O EN SU CASO, DEL NIVEL NORMATIVO CENTRAL A DELEGACIONES REGIONALES, ESTATALES Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	ESPECIALISTA DE SERVICIOS TECNICOS	05/2023	11/2024	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

ESTUDIA, ANALIZA Y PROPONE MODIFICACIONES A NORMAS, SISTEMAS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO, SUPERVISA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, OBJETIVOS Y POLÍTICAS DEL ÁREA.

3	JEFE DE GRUPO DE SERVICIOS TÉCNICOS	03/2021	05/2023	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
---	-------------------------------------	---------	---------	--------------------------------------

Experiencia:

REVISAS EN FORMA SISTEMÁTICA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO DEL PERSONAL SUBORDINADO, CAPACITÁNDOLO Y ORIENTÁNDOLO EN EL DESARROLLO DE SUS LABORES; DETECTA Y ANALIZA DESVIACIONES DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS.

**TRAYECTORIA ACADEMICA**

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	INSTITUTO MEXICANO DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	2023	2024	LICENCIATURA	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN
2	PREPARATORIA 7 PUENTES UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN	2000	2002	BACHILLERATO	BACHILLERATO
3	SECUNDARIA JAIME NUNO	1998	2000	SECUNDARIA	SECUNDARIA

FECHA Y FIRMA

16-06-2025

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."